

ASUNTO: **Se convoca a sesión ordinaria**

Concordia, Sin; a 11 de Marzo de 2015.

SÍNDICO PROCURADOR Y REGIDORES.

Presente.-

Con fundamento en lo que establecen los artículos 59 y 60 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y por instrucciones del Presidente del mismo; por este conducto me permito convocar a usted a la **TRIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA** que tendrá lugar el día viernes 13 de marzo del presente año, a las 12:30 horas en la sala "**Gral. Domingo Rubí**", la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión;
- III. Lectura y, en su caso, aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura del acta de la sesión anterior, para aprobación, adición o corrección, en su caso;
- V. Lectura de correspondencia, acuerdos de trámite relativo y dictámenes;
- VI. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la propuesta de Pensión para 5 (cinco) trabajadores de la Dirección de Servicios Públicos, conforme al Contrato Colectivo de Trabajo vigente entre el H. Ayuntamiento y el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Concordia (STASAC).
- VII. Asuntos Generales;
- VIII. Clausura de la sesión.

Sin otro particular, le protesto mis respetos y superior consideración.

Atentamente.

Juntos....Construyamos nuestro Desarrollo

ALBERTO ZATARAIN CHÁVEZ
Secretario del H. Ayuntamiento